



Artículo de Investigación

Negación y existencia: El problema de los nombres vacíos

Negation and existence: The empty names problem

Recibido: 10-03-2022 Aceptado: 09-11-2022 Publicado: 30-12-2022

Rafael Miranda Rojas

 0000-0002-6603-070X

Universidad Católica del Maule
rafaelmirandarojas@gmail.com

Resumen: En este escrito se discutirá si tienen significado las oraciones que contienen nombres vacíos y si hay proposiciones verdaderas que contienen nombres vacíos. La respuesta a ambas preguntas parece ser positiva, cuyos casos paradigmáticos son enunciados como “Hamlet es un ser humano” y “Santa Claus vive en el Polo Norte”. Se asume, además, que estos enunciados expresan proposiciones distintas, pues su contenido semántico es distinto. Se argumenta que los nombres vacíos realizan una *contribución semántica degenerada* o no referencial a las proposiciones en las que aparecen. Si ello es correcto, el problema de los nombres vacíos tiene una solución desde la teoría de la referencia directa. Se defiende además que un nombre vacío es un término singular rígidamente no referencial.

Palabras claves: Nombres vacíos - Proposición vacía - Contribución semántica degenerada - Teoría referencial directa

Citación: Miranda Rojas, R. (2022). Negación y existencia: El problema de los nombres vacíos. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 32(2), 492-512. doi.org/10.15443/RL3228



Abstract: This paper will discuss whether sentences containing empty nouns have meaning and whether there are true propositions containing empty nouns. The answer to both questions seems to be positive, the paradigmatic cases of which are statements such as “Hamlet is a human being” and “Santa Claus lives at the North Pole”. It is further assumed that these statements express different propositions, since their semantic content is different. It is argued that empty nouns make a degenerate semantic contribution or not referential to the propositions in which they appear. If this is correct, the problem of empty names has a solution from the theory of direct reference. It is further argued that an empty name is a rigidly non-referential singular term.

Keywords: Empty Names - Gappy Proposition - Degenerate semantic contribution - Direct Referential Theory

1. Introducción

Este escrito se enmarca en la denominada teoría referencial directa, posición que sostiene que el significado del nombre propio es el referente. Sin embargo, así enunciada, esta postura desde un inicio es criticable por enmarcarse en la denominada naive theory. Desde que se enunció la postura de que el nombre propio sólo tiene denotación, numerosos problemas se han presentado, los que de uno u otro modo han exigido precisar el desideratum inicial. En su *System of Logic*, John Stuart Mill (1867) escribió lo siguiente:

Proper names are not connotative; they denote the individuals who are called by them, but they do not indicate or imply any attributes as belonging to those individuals (Mill, 1867, p. 33).

El objetivo principal de esto fue el mantener la relación mundo - lenguaje como nexo primario. Pero, si bien es cierto esto ocurre así en el caso de los nombres propios, no sucede lo mismo con los nombres comunes. De ello se colige, como consecuencia inmediata, que la posición millianista no descarta aquello que se entiende como connotación en una teoría de la referencia. Kaplan (1973) destaca precisamente lo que ha venido a ser la discusión central en *Filosofía del Lenguaje*: la postura fregeana y la milliana. Centrado en los nombres propios, el punto en cuestión ha sido dilucidar cómo refieren ciertos términos, a qué mecanismo de referencia responden. Si por un lado se ha sostenido que el nexo milliano es entre el lenguaje y el mundo, también se considera que la concepción fregeana centra su análisis en el nexo lenguaje – pensamiento. Estos términos, además, no son considerados aisladamente, sino en el marco de una oración. Si, como Kaplan afirma, las oraciones o sentencias expresan proposiciones, la diferencia entre ambas concepciones no se encuentra en esta cuestión, sino cómo dichas proposiciones son apprehendidas por un sujeto S.

Por lo tanto, el debate es si una oración determina su contenido a partir de su relación

con el mundo, o a través de su relación con el pensamiento. Esto, en otras palabras, es conocido como el problema entre externalismo e internalismo. En efecto, determinar también qué es una proposición es foco de debate, pues puede ser entendida como un objeto abstracto portador de valores de verdad y, para el caso de las actitudes proposicionales, objeto de creencia, entre otras (Kaplan, 1973). Probablemente lo que mueve a caracterizar de tal modo una proposición es el descarte de que sea sin más identificada con la oración o sentencia que la expresa. Se ha vuelto un lugar común aceptar que la oración o sentencia no reduce el contenido proposicional de la misma. En el fondo de esto se encuentra un problema que sentencias distintas puedan expresar la misma proposición, tanto en distintos idiomas como en distintas actitudes proposicionales; como también el que una oración pueda expresar proposiciones distintas. Otro punto es que una proposición es estructurada, como caso paradigmático el par ordenado (Sujeto, Predicado). Ocurre así v.g con la oración “Pedro es simpático”, cuyo par ordenado es consecuentemente (Pedro, ser simpático). Es a partir de casos como estos que surgen las principales diferencias entre ambas posturas. En particular, el ejemplo mencionado es un caso de lo que para Mill debe ser entendido como una proposición singular. Este tipo de proposiciones tienen como característica el que el término referencial corresponda al objeto mismo enunciado. Así, si se afirma “Pedro es simpático”, entonces es el individuo que es denominado por el nombre “Pedro” el que ocupa el lugar del sujeto en la oración. Esto conlleva la tesis de que en estas oraciones es el objeto designado el que determina el contenido proposicional del término referencial. En contraste, el par ordenado (Sujeto, Predicado) en la postura fregeana comprende el sujeto, el término referencial, como un modo de presentación del objeto designado. Es decir, rechaza que sea el objeto el que otorgue el contenido a la oración, sino que es su modo de presentación. El contenido proposicional del término referencial es, desde esta postura, el resultado del nexo lenguaje-pensamiento.

En general puede plantearse que las propuestas acerca del nombre vacío y su estatuto de término singular han llegado a decantar en las siguientes tesis: i) que un nombre vacío designa algo o ii) que no designa algo. Si se acepta i), estrictamente los denominados nombres vacíos no son vacíos, refieren a algo (v.gr. entes ficticios, meros posibilia). Si se acepta ii), los nombres vacíos son comprendidos como términos singulares no referenciales. Hay dos casos paradigmáticos que son considerados en la cuestión de los nombres vacíos: los nombres que designan entes ficticios y los nombres que intentan designar un ente real, sin conseguirlo. Un ejemplo de cada caso es “Superman” y “Vulcano”. Se debe distinguir entre proposiciones predicativas y proposiciones existenciales. Por proposición predicativa se comprende aquella que atribuye o niega una propiedad, diferente de la existencia, al sujeto de dicha proposición, como por ejemplo: “Juan es alegre”, caso en que el predicado “es alegre” se atribuye a “Juan”. A su vez, una proposición existencial es aquella que atribuye o niega la existencia del sujeto. La proposición existencial plantea el problema central respecto de un nombre vacío, a saber: qué estatuto le corresponde a un enunciado existencial negativo, cuando incluye un nombre vacío. Si se acepta que el nombre vacío es un término singular rígidamente no referencial y que los nombres vacíos designan, entonces tal como en cualquier caso de términos referenciales, hay proposiciones predicativas que son verdaderas respecto al designatum de tal nombre y, además, los enunciados existenciales negativos no generan mayor problema, pues admitido un referente, estos enunciados existenciales negativos son falsos: existe el referente. Pero, si se sostiene que el nombre vacío efectúa una contribución semántica degenerada a las proposiciones en las que aparece, generando que estas proposiciones sean falsas. Se trata de una contribución semántica degenerada, porque no responde en plenitud a la contribución semántica

que se espera de un nombre propio: designar un referente. En efecto, los nombres vacíos son auténticos nombres propios, pero tienen una referencia vacía. En tal caso, las proposiciones que incluyen estos términos singulares en su estructura pueden ser analizadas principalmente de tres modos: a) como proposiciones incompletas (*unfilled proposition view*); b) como proposiciones completas (cuyo contenido semántico del término vacío sería su ausencia de referente) o c) como no expresando ninguna proposición (*no proposition view*). Optar por a) supone admitir que un nombre vacío no aporta contenido semántico alguno a la proposición. No obstante, mantiene el estatuto de proposición. La alternativa b) conduce a la tesis de que las proposiciones que incluyen nombres vacíos no son incompletas, pero no porque estos términos refieran a algo, sino porque su contribución semántica es su ausencia de referente. Tal alternativa introduce la cuestión de los nombres vacíos “co-referenciales”: Si se acepta como correcto que “Superman” y “Clark Kent” son nombres vacíos, al igual que “Santa Claus”, debe explicarse cuál sería su diferencia semántica, siendo que la contribución es la misma: la ausencia de referente. La vía de solución es pragmática, tal que se sostenga la tesis de que el contenido semántico de estos nombres no difiere. La tercera alternativa (*no proposition view*) cercana a la primera pero distinta de ésta, tiene como consecuencia implausible el descartar que un enunciado que incluya un nombre vacío exprese una proposición, pues ello conduce a la tesis de que tal enunciado carece de significado (*problem of meaningfulness*), si el significado es comprendido como la expresión de una proposición. Dos problemas posteriores afectan esta propuesta, denominados problema del valor de verdad (*problem of truth value*) y el problema de la creencia y aserción sincera (*problem of belief and sincere and assertive utterance*). Ambas cuestiones apuntan a los casos de adscripciones de creencia, y a cómo un sujeto podría creer algo que no es una proposición. Por supuesto, el punto es que tales adscripciones intentan expresar la creencia en una proposición, y no es el tema central que haya creencias que no dependan de cierta proposición.

Sobre las proposiciones existenciales negativas, la pregunta central es: ¿cómo puede establecerse como verdadera una proposición de este tipo, si no hay referente del que se afirme su no existencia? Considerando el principio de composicionalidad, tal que el valor de verdad de cierta proposición esté determinado por sus partes constituyentes y su modo de composición, si un nombre vacío no hace contribución semántica alguna, la pregunta queda sin respuesta o, en el mejor de los casos, se admite la proposición como incompleta, como expresando una proposición que o carece de valor de verdad o tiene como valor de verdad lo indeterminado. Cabe mencionar la alternativa metalingüística, tal que el valor de verdad de una proposición de este tipo se establezca sosteniendo “n no refiere” en caso que “n no existe” sea verdadero. Respecto a la comprensión metalingüística, se argumenta que es correcto sostener que “n no existe” (cuando “n” corresponde a un nombre vacío, pues no todo enunciado existencial negativo exige que el nombre propio sea un nombre vacío. Puede estar determinado por aspectos temporales, como en el caso de los entes que ya no existen, pero existieron) implica que “El nombre “n” no refiere”. Esto permite desligarse de una supuesta exigencia de existencia presupuesta, a partir de ciertas descripciones que se cumplirían, por caso, en el discurso sobre ficción (que v.gr. “Superman puede volar” sea verdadero en un discurso sobre ficción no supone la existencia real de Superman). Esto es denominado aquí independencia predicativa, entendiéndose por ella que las descripciones que se cumplen en el discurso sobre ficción, no suponen la existencia real de lo descrito (en la ficción) en el discurso sobre lo real.

Para el caso de la teoría de la referencia directa, el problema de los empty names, los

nombres vacíos, es una de las cuestiones que generan mayores dificultades. Si un nombre *n* carece de un referente *r*, y la teoría de la referencia directa reconoce como el contenido semántico del término *n* precisamente su referente, entonces la oración en que esto ocurra está (se argumenta) de algún modo incompleta y, por ende, carece de valor de verdad. Los nombres vacíos pueden ser abordados desde diversas aristas, según cuáles sean también los “objetos” que se discutan. Se encuentran los entes de ficción; los entes que ya no existen pero existieron; los entes que aún no existen pero pueden existir (los meros *possibilia*, entes posibles simpliciter), sobre estos, no debe restringirse los entes posibles sólo a aquellos que pueden existir en el futuro. También pudieron existir entes que no existieron de hecho en el pasado. Cabe mencionar, además, los entes que no pueden existir o entes imposibles. Desde luego, se comprende que el término ente se usa aquí en sentido laxo, pues es del todo discutible que se hable de entes, por ejemplo, en el último caso.

Bertrand Russell (1905) propuso la idea de lo que él denominaba *denoting phrase* (frase denotativa), cuya principal característica era, desde la concepción russelleana, ser denotativa sólo en virtud de su forma. El primer caso paradigmático se refería a que una frase pudiese ser denotativa y no denotar nada, *not denote anything*. El término *anything* también puede ser entendido como algo. Independiente de esto, dicha postura implícitamente establecía una diferencia entre denotar y referir: no todo término denotativo refiere. El famoso ejemplo fue el enunciado “*The present King of France*” (El actual Rey de Francia). Esto, unido con su ulterior defensa de una variable como un término indeterminado, le condujo a su tesis principal: “...denoting phrases never have any meaning in themselves, but that every proposition in whose verbal expression they occur has a meaning” (Russell, 1905, p. 480).

Tal como Russell reconoce, el problema apunta a criticar la postura de Meinong (y también la de Frege, pero en otro aspecto), pues la propuesta meinongniana lleva a la afirmación de objetos no existentes o, para ser más precisos, objetos subsistentes. Esto conducía, entre otras consecuencias, al rechazo de la ley de contradicción en dichos casos. Russell se pregunta: “...how can a nonentity be the subject of a proposition?” (Russell, 1905, p. 485) De los tres puzzles que enuncia Russell, los dos últimos tienen que ver directamente con el problema de los nombres vacíos. El primero plantea la cuestión El primero se refiere a determinar cuál es el valor de verdad que debe tener un enunciado como “El actual rey de Francia es calvo”, de manera de descartar que una descripción definida sea comprendida como un término singular. En el segundo problema, se sostiene que, por la ley del tercero excluido, debe ser verdadero bien, que “A es B” o bien que “A no es B”. Así, para Russell debe ser verdadero que “*The present King of France is bald*” o bien que “*The present King of France is not bald*”. Debe hacerse notar que el segundo enunciado niega el predicado, no toda la oración. Por lo tanto, para casos como REPETIR, se asume que cuando se trata de proposiciones de la forma [a es F], en que a es un nombre propio, son equivalentes ~[a es F] y [a no es F]. En el tercer problema, se sostiene que “A difiere de B” es verdadero si es que hay una diferencia entre A y B. De este problema, Russell deriva que, si no hay tal diferencia, no puede afirmarse que hay tal. Si se pretende afirmar o negar que “el G es F”, se presupone que el G existe. Si el G no existe, no es tan claro que sea correcto afirmar que “el G no es F” es verdadero. Pero así como no es claro esto, tampoco lo es que el enunciado existencial negativo dicho de ‘el G’, “el G no existe” sea verdadero. Russell, a través de su teoría de las descripciones, intentó evitar este obstáculo, al comprender “El F es G” como un enunciado existencial tal que afirmase “Hay un único F que es G”. Russell consideraba que casos como “the golden mountain is large” (la montaña dorada es larga) a partir

de su análisis descriptivo existencial, no constituía un enunciado carente de valor de verdad, sino un enunciado falso. Esto condujo, entre otras cosas, a la postura russelleana de que los nombres propios que usamos ordinariamente son descripciones definidas ocultas. Del mismo modo, si entender un nombre propio de este modo no era aceptado, entonces consecuentemente los nombres propios no cumplían con el análisis descriptivo russelleano. Strawson (1950). Sostiene que la postura russelleana, más que afirmar la existencia del objeto descrito, la presupone. Según Stroll (1998), tanto la postura de la referencia directa como la descriptivista asumen lo que el denomina axiom of referring, a saber: “One cannot tag (that is, directly refer to) that which does not exist”

El que la discusión de los nombres vacíos se haya centrado en los nombres de ficción responde a ciertas intuiciones. Por una parte, son los casos paradigmáticos en los que enunciados existenciales negativos parecen verdaderos, como en “Pegaso no existe”. Además, son los que parecen responder plausiblemente a ciertas actitudes proposicionales, como la creencia en “Juan cree que Santa Claus vive en el Polo Norte” (si bien debe destacarse que esta creencia es ambigua, en tanto sea comprendida desde un discurso de ficción o desde un discurso que pretende afirmar como correspondiente a lo real tal creencia)

Por su parte, la idea intuitiva de Alexius Meinong es que hay objetos no existentes. Lo que llevó a Meinong a postular este tipo particular de objetos podían darse en una determinada experiencia subjetiva, en un acto mental. Para ello, el autor propone (Meinong, 1971) dos principios: i) Principio de independencia y ii) Principio de indiferencia. El principio de independencia tenía por objetivo distinguir entre *so being* y *being* (*des Soseins vom Sein*), de modo tal que “ser” no fuese condición para “ser tal”. En otras palabras, este principio postulaba que era lícito plantear un objeto que no existe (*non-being*) y que, no obstante, ciertos predicados le fuesen atribuibles independientemente de esto, *so being*. Meinong a través de esto rechazaba que el principio de caracterización (que postula que cualquier objeto tiene las propiedades con las cuales es caracterizado) depende de un supuesto ontológico, tal que se rechace que un objeto no existente pudiese ser sujeto de proposiciones verdaderas. Por su parte, el principio de indiferencia postulaba que tanto *being* como *non being*, existir o no existir, no determinan el objeto en tanto objeto, ya que éste sea o no sea, subsiste. Meinong entendía por subsistir aquello que *es el caso*. Este principio de indiferencia mantiene la ley del tercero excluido, de modo tal que un determinado objeto o existe o no existe, no puede estar más allá de ambas alternativas, considerando la negación de la oración y no sólo del predicado.

Esto último conduce al rechazo de que la ley del tercero excluido se mantenga en los casos de la negación del predicado (pues en el caso de los objetos incompletos no se aplicaría). Este rechazo fue propuesto por lo que Meinong (1915) postuló como objetos incompletos, objetos que son indeterminados en al menos una propiedad (por ejemplo determinar el color de una mesa, el caso de un qualia). En el fondo de esta propuesta se hallaba la idea de que de la *ausencia de una cierta característica F* (comprendida ésta como una excepción a la ley del tercero excluido, tal que ni (F) ni (~ F) se aplicasen a este caso), negar que “a es F”, no conduce sin más a la afirmación de “a no es F”, ya que la negación de “a es F” puede ser entendida como correcta en casos en que el predicado F no sea aplicable al sujeto a. Por ejemplo, una privación solo puede aplicarse a objetos que pueden tener cierta propiedad, como “ser ciego” en el caso de un ente que puede ver. Por contraste, “ser ciego” no es aplicable a una piedra, por ejemplo.

Un punto en discusión sobre la mentada excepción al principio del tercero excluso es si se exige afirmar la no existencia de *a*. En otras palabras, si el único modo de aceptar que tanto (*F*) como ($\sim F$) no se apliquen al sujeto *a*, sea a partir de la no existencia de *a*. Es de este modo que los objetos incompletos no respetan la ley del tercero excluso, considerando la negación del predicado. Esta excepción a dicha ley se expresa formalmente así:

$$\exists F \exists x \sim (Fx \vee \sim Fx)$$

Por otra parte, no todo objeto incompleto no existe, lo que en la ontología meinongean se entiende por *non being*. Por su parte, todo objeto completo cumple con la ley del tercero excluso en tanto corresponde a *being* o a *non being*, distinto al caso de los objetos incompletos. Cabe destacar una vez más que en los objetos completos se cumple la ley del tercero excluso porque corresponde a una aplicación no centrada en el predicado, sino en la oración completa, incluyendo al sujeto en la negación. Es decir, esta negación que considera el sujeto permite afirmar o negar que cierto predicado *F* le corresponde o no al sujeto *a*: $\sim (a \text{ es } F)$ versus $(a \text{ es } F)$, distinto de $(a \text{ es } \sim F)$ en el caso de objetos meinongeanos incompletos (que no tiene o están por ejemplo en un lugar o espacio definido, careciendo de ese predicado en este caso relacional). Esta distinción también es denominada externa – interna. Se cumple el principio del tercero excluso porque el sujeto, el ente designado, es completo. Es correcto afirmar que un objeto incompleto, en general, carece de *being*. En otras palabras, estos objetos incompletos (salvo excepciones) no se determinan por la dicotomía *being – non being*. Para Russell, el problema surge de que se dé por sentado que todo término denotativo refiera o, en otras palabras, que el significado (*meaning*) de éste sea su referente. Para Russell, una frase denotativa no tiene significado considerada aisladamente, sino solamente en una proposición, pero esto sólo antes de considerar su análisis de la cuantificación, a partir del cuál una frase denotativa (*denoting phrase*) como “*a man*” queda: “...by itself, [it is] wholly destitute of meaning, but gives a meaning to every proposition in whose verbal expression ‘*a man*’ occurs” (Russell, 1905, p. 481). La pregunta que evidentemente subyace aquí es: ¿Qué entendía Russell por *denoting*? Lo que aquí debe destacarse es que, para Russell (1905), una *denoting phrase* estaba intrínsecamente relacionada con el conocimiento indirecto (*knowledge about*):

The distinction between acquaintance and knowledge about is the distinction between the things we have presentations of, and the things we only reach by means of denoting phrases (Russell, 1905, p. 479).

De este modo, Russell consideraba que una *denoting phrase* no podía ser entendida como constituyente de la proposición, debía ser viable eliminar tales frases denotativas en post de su postura cuantificacional a través de variables. Esto es central para la comprensión del modo como Russell enfrenta el problema de los nombres vacíos. En su análisis a partir de variables Russell planteó que, en los casos que dicha condición no fuese cumplida por ninguna variable, entonces la proposición era falsa. En su análisis de la oración “*The father of Charles II was executed*” Russell exigía unicidad (*uniqueness*) tal que al sustituir “*The father of...*” por la variable “*x begat Charles II*”, está cumpliéndose con la condición de que toda otra variable y que satisficiera la misma condición fuese idéntica a *x*: “*if y begat Charles II, y is identical with x*” (Russell, 1905, p. 479) Acorde con lo que afirma Russell: “...if this condition fails, every proposition of the form ‘*C (the father of Charles II) is false*’” (Russell, 1905, p. 481) donde *C* la comprende como cualquier atribución acerca de Charles II. Y es a partir de este análisis que Russell afirma que cualquier oración que incluya “*the present King of France*” es falsa, pues ninguna

variable satisface dicha expresión. Así, Russell evita lo que considera un error por parte de Meinong: sostener que cualquier *denoting phrase* refiere a un objeto, incluso “*the round square*”. Ahora bien, de lo anterior, se pueden colegir dos puntos: i) Desde esta perspectiva, una proposición que incluya un nombre vacío no carece de valor de verdad (si es que se supone, adicionalmente, que los nombres propios son descripciones definidas). En el caso de Russell sería un enunciado falso; en el caso de Meinong el nombre referiría a un objeto no existente y, por ello, se trataría de oraciones verdaderas o falsas, según sea el caso; ii) el problema de la referencia para nombres vacíos es descartado en el caso de Russell por carecer precisamente de tal referencia y, en el caso de Meinong, se mantiene la idea de un cierto referente no existente.

En particular, el problema de los nombres vacíos es una de las cuestiones que generan mayores dificultades a una teoría referencial. Si un nombre *n* carece de un referente *r*, y la teoría de la referencia directa reconoce como el contenido semántico del término *n* precisamente su referente, entonces la oración en que esto ocurra está (se argumenta) de algún modo incompleta y, por ende, carece de valor de verdad. Los nombres vacíos pueden ser abordados desde diversas aristas, según cuáles sean también los “objetos” que se discutan. Se encuentran los entes de ficción; los entes que ya no existen, pero existieron; los entes que aún no existen, pero pueden existir (los meros *possibilia*, entes posibles *simpliciter*). Cabe mencionar, además, los entes que no pueden existir o entes imposibles. Desde luego, se comprende que el término ente se usa aquí en sentido laxo, pues es del todo discutible que se hable de entes, por ejemplo, en el último caso. Hay dos casos paradigmáticos que son considerados en la cuestión de los nombres vacíos: los nombres que designan entes ficticios y los nombres que intentan designar un ente real, sin conseguirlo. Un ejemplo de cada caso es “Superman” y “Vulcano”. En orden a sostener que un nombre vacío efectúa una contribución semántica degenerada, se debe distinguir entre proposiciones predicativas y proposiciones existenciales. Por proposición predicativa se comprende aquella que atribuye o niega una propiedad, diferente de la existencia, al sujeto de dicha proposición, como, por ejemplo: “Juan es alegre”, caso en que el predicado “es alegre” se atribuye a “Juan”. A su vez, una proposición existencial es aquella que atribuye o niega la existencia del sujeto. La proposición existencial plantea el problema central respecto de un nombre vacío, a saber: qué estatuto le corresponde a un enunciado existencial negativo, cuando incluye un nombre vacío. Si se acepta que los nombres vacíos designan, entonces tal como en cualquier caso de términos referenciales, hay proposiciones predicativas que son verdaderas respecto al *designatum* de tal nombre y, además, los enunciados existenciales negativos no generan mayor problema, pues admitido un referente, estos enunciados existenciales negativos son falsos: existe el referente. Si se rechaza lo anterior, acorde al objetivo inicial de denominar estos términos como vacíos, la solución es más compleja. En tal caso, las proposiciones que incluyen estos términos singulares en su estructura pueden ser analizadas principalmente de tres modos: a) como proposiciones incompletas (*unfilled proposition view*); b) como proposiciones completas (cuyo contenido semántico del término vacío sería su ausencia de referente) o c) como no expresando ninguna proposición (*no proposition view*). Optar por a) supone admitir que un nombre vacío no aporta contenido semántico alguno a la proposición. No obstante, mantiene el estatuto de proposición. La alternativa b) conduce a la tesis de que las proposiciones que incluyen nombres vacíos no son incompletas, pero no porque estos términos refieran a algo, sino porque su contribución semántica es su *ausencia de referente*. Tal alternativa introduce la cuestión de los nombres vacíos “co-referenciales”: Si se acepta como correcto que “Superman” y “Clark Kent” son nombres vacíos, al igual que “Santa Claus”, debe explicarse cuál sería su diferencia semántica,

siendo que la contribución es la misma: la ausencia de referente. La vía de solución es pragmática, tal que se sostenga la tesis de que el contenido semántico de estos nombres no difiere. La tercera alternativa (*no proposition view*) cercana a la primera pero distinta de ésta, tiene como consecuencia implausible el descartar que un enunciado que incluya un nombre vacío exprese una proposición, pues ello conduce a la tesis de que tal enunciado carece de significado (*problem of meaningfulness*), si el significado es comprendido como la expresión de una proposición. Dos problemas posteriores afectan esta propuesta, denominados problema del valor de verdad (*problem of truth value*) y el problema de la creencia y aserción sincera (*problem of belief and sincere and assertive utterance*). Ambas cuestiones apuntan a los casos de adscripciones de creencia, y a cómo un sujeto podría creer algo que no es una proposición. Por supuesto, el punto es que tales adscripciones intentan expresar la creencia en una proposición, y no es el tema central que haya creencias que no dependan de cierta proposición. Sobre las proposiciones existenciales negativas, la pregunta central es: ¿cómo puede establecerse como verdadera una proposición como “Pagaso no existe”, si no hay referente del que se afirme su no existencia? Considerando el principio de composicionalidad, tal que el valor de verdad de cierta proposición esté determinado por sus partes constituyentes y su modo de composición, si un nombre vacío no hace contribución semántica alguna, la pregunta queda sin respuesta o, en el mejor de los casos, se admite la proposición como incompleta, como expresando una proposición que o carece de valor de verdad o tiene como valor de verdad lo indeterminado. Es ésta la principal consecuencia de las opciones pro referencia de los nombres vacíos, la que no se sigue de la alternativa que descarta este rol referencial indirecto. Salmon (1998), Braun (2007), Everett (2003), inter alia intentan defender que el hecho de que los nombres vacíos no tengan referente no resta importancia a la tesis de que el significado de los nombres propios es el referente. Si bien parecen tópicos distintos, el rol de los nombres vacíos en la teoría referencial directa es central. Si un nombre *n* carece de un referente *r*, y la teoría de la referencia directa reconoce como el contenido semántico del término *n* precisamente su referente, entonces la oración en que esto ocurra está (se argumenta) de algún modo incompleta y, por ende, carece de valor de verdad. Los nombres vacíos pueden ser abordados desde diversas aristas, según cuáles sean también los “objetos” que se discutan. Se encuentran los entes de ficción; los entes que ya no existen, pero existieron; los entes que aún no existen pero pueden existir (los meros *possibilia*, entes posibles *simpliciter*), sobre estos, no debe restringirse los entes posibles sólo a aquellos que pueden existir en el futuro. También pudieron existir entes que no existieron de hecho en el pasado. Cabe mencionar, además, los entes que no pueden existir o entes imposibles. Desde luego, se comprende que el término ente se usa aquí en sentido laxo, pues es del todo discutible que se hable de entes, por ejemplo, en los meros *possibilia*.

Si se pretende afirmar o negar que “el G es F”, se presupone que el G existe. Si el G no existe, no es tan claro que sea correcto afirmar que “el G no es F” es verdadero. Pero así como no es claro esto, tampoco lo es que el enunciado existencial negativo dicho de ‘el G’, “el G no existe” sea verdadero. Russell, a través de su teoría de las descripciones, intentó evitar este obstáculo, al comprender “El F es G” como un enunciado existencial tal que afirmase “Hay un único F que es G”. Russell consideraba que casos como “*the golden mountain is large*” a partir de su análisis descriptivo existencial, no constituía un enunciado carente de valor de verdad, sino un enunciado falso. Esto condujo, entre otras cosas, a la postura russelleana de que los nombres propios que se usan ordinariamente son descripciones definidas ocultas. Del mismo modo, si entender un nombre propio de este modo es descartado, consecuentemente los nombres propios no cumplen con el análisis descriptivo russelleano.

Este escrito discute esta cuestión a la luz de los aportes de la teoría de la referencia directa. Anthony Everett y Thomas Hofweber (2000) destacan cuatro vías para responder a este asunto desde una perspectiva centrada en la teoría de la referencia directa: i) Negar la teoría de la referencia directa y tratar los nombres vacíos como descripciones no denotativas; ii) Negar que las proposiciones que contengan nombres vacíos sean completas, y aceptar que no tienen un determinado valor de verdad; iii) Negar que los nombres vacíos no refieran, sino que refieren a objetos abstractos, o a los objetos denominados *meinongeanos*; iv) Afirmar que hay nombres vacíos sin referente alguno, aceptar la tesis de la referencia directa, y conceder que las oraciones que incluyen nombres vacíos tienen valor de verdad, negando que haya algún conflicto entre estas tesis. Para la teoría de la referencia directa el ideal sería alcanzar la postura iv). Es ésta la que se intentará argumentar aquí.

Ahora bien, el que la discusión de los nombres vacíos se haya centrado en los nombres de ficción responde a ciertas intuiciones. Por una parte, son los casos paradigmáticos en los que enunciados existenciales negativos parecen verdaderos, como en “Pegaso no existe”. Además, son los que parecen responder plausiblemente a ciertas actitudes proposicionales, como la de creencia en “Juan cree que Santa Claus vive en el Polo Norte”. Los otros casos son menos discutidos. Los nombres que designan entes que existieron, pero ya no existen pueden ser considerados plausiblemente como designando actualmente el objeto que designaban antes, y un enunciado como “Sócrates no existe” no apela tanto a una negación absoluta de la existencia, sino más a un contexto temporal tal que sea verdadero afirmar “Sócrates no existe actualmente, pero existió”. Esto es precisamente lo que Keith Donnellan distingue al establecer la diferencia entre “...denying the existence of something altogether and denying its present existence or its existence at some point during some period of time” (Donnellan, 1974, p. 7) Luego, al menos de entrada, la cuestión no es la misma que la de los entes de ficción. En el caso de los entes que no existen, pero pueden existir (un caso de ente posible), la cuestión se centra en que pueda afirmarse, por caso “Pedro será un gran futbolista”, sin tener al menos de entrada fundamentos para afirmar que “Pedro existirá”, y no sólo que “Pedro posiblemente existirá”. A su vez, los denominados entes imposibles constituyen el caso extremo de la discusión en torno a los nombres vacíos, pues considera aquellos casos en que se lleva a su límite la cuestión de si puede afirmarse o negarse algo de un no existente o, dicho de otro modo, si debe aceptarse la existencia como *conditio sine qua non* para que algo sea sujeto de otros predicados. Las intuiciones respecto a este punto llevan a pensar que parece ser este el caso, que si un tal *x* no existe no puede predicarse algo del mismo. Ahora bien, esto devela que los nombres vacíos considerados en un plano general intentan dar cuenta de objetos que de algún modo no forman parte de una ontología primaria, en la cual los objetos fundamentales sean los entes concretos y muy probablemente ciertos objetos abstractos necesarios. En el caso de los entes que ya no existen, la negación de su existencia supone su existencia previa y esto es correcto. En el caso de los meros *possibilia*, la presente tesis es neutral respecto a si existen o no, así como si se puede predicar algo de los mismos. No obstante, se rechaza que estos, los meros *possibilia*, se comprendan como el referente de los nombres vacíos. Y en el caso de los entes imposibles, la discusión es extensa pero puede resumirse en que estos se encuentran fuera del ámbito de lo existente, como Meinong reconoce.

2. Ausencia de referente y proposiciones vacías

El punto central respecto al estatuto referencial de los nombres vacíos es el nexo existencia – rol lingüístico, de modo tal que puede proponerse que

i) La existencia no debiese en un plano lingüístico ser *presupuesta* (*presupposed*). Si el término ‘*n*’ no tiene referente, no se requiere presuponer que *n* existe para que los enunciados en que ocurre ‘*n*’ tengan valor de verdad.

De este modo, en los casos paradigmáticos de los entes de ficción, se plantea que pretender o fingir que dichos entes existen para ulteriormente negar su existencia es un paso innecesario. Debe ser viable negar la existencia sin suponer la existencia previa. Si esto no es así, entonces se abre paso al problema de que “Pegaso no existe” deba suponer la existencia de este para negarla, lo cual traiciona la idea de dicho enunciado. Probablemente es por este motivo que la discusión se ha centrado en dichos nombres vacíos. Anthony Everett propone la idea de una contribución semántica degenerada (*degenerate semantic contribution*) por parte de un nombre vacío, de modo tal que no conlleve rechazar que los enunciados que los consideren carezcan de valor de verdad y que, no obstante, esto exija tomar partido por una postura en la cual lo que el nombre vacío aporte a dicho enunciado sea un contenido descriptivo. Esta propuesta concede implícitamente la noción de existencia como presupuesta, lo que aquí se pretende evitar, a favor de sostener que

ii) Un nombre vacío no refiere en absoluto. Específicamente, se rechaza que un nombre vacío se comprenda como refiriendo a lo no existente (que designe entes que no existen).

iii) Derivado de ii) se afirma que la distinción entre distintos enunciados existenciales negativos (“Superman no existe”, “Santa Claus no existe”) es determinada a partir de la ausencia de referente de cada nombre en cada caso. Los enunciados existenciales negativos atribuidos a nombres vacíos son expresiones de la misma proposición, a saber: <NEG, <{ }, existe>>. La distinción entre esos enunciados surge de factores pragmáticos. Se rescata, de este modo, la noción de términos no referenciales rígidos (o términos rígidamente no referenciales).

iv) Enunciados predicativos distintos del de existencia (“Superman puede volar”) carecen de valor de verdad en el denominado discurso sobre lo real. Sólo tienen cierto valor de verdad en el discurso de ficción.

v) Enunciados existenciales negativos que incluyen nombres vacíos son verdaderos en un discurso sobre realidad. Puede, de algún modo, por tanto, predicarse la no existencia de entes ficticios en el discurso sobre realidad. Además, una proposición puede afirmar la no existencia de entes que no existen en absoluto (en ningún mundo posible).

Esto releva que un término singular *t* puede tanto referir como no referir. No es una exigencia para que un nombre “*n*” sea comprendido como nombre (por lo tanto como un término singular) el que refiera, sino que a partir de tal nombre un sujeto *S* *intente* referir. Así, términos singulares (nombres propios) que no refieren son el resultado de un error o fallo en la referencia, y este fallo en la referencia no depende de que cierta descripción definida no se cumpla. Si la descripción la satisface un objeto real, no quiere decir que el ente ficticio (del que se supone es una característica tal descripción) exista. La distinción donnellana (Donnellan, 1974) entre *discurso sobre ficción* y *discurso sobre lo real* permite, por ejemplo, que “Santa Claus entrega regalos en Navidad” sea verdadero en un discurso sobre ficción, pero no en uno sobre realidad. Y a su vez, que el enunciado existencial negativo “Santa Claus no existe” sea verdadero en un discurso sobre lo real. Tales casos suceden, propone Donnellan, a partir de un bloqueo en el nexo causal, la carencia de cadena histórica con algún referente, precisamente porque no lo

hay. Donnellan, no obstante, comprende estas proposiciones existenciales negativas como incompletas. Lo que se rescata de su análisis es la dicotomía discursiva, tal que pueda sostenerse que ciertos enunciados existenciales negativos, aun cuando incluyen algún nombre vacío, sean verdaderos, sin que ello exija la existencia supuesta de algún ente. Por otra parte, permite proponer que un nombre vacío sea comprendido como rígidamente no referencial, evitando la implausible consecuencia de que, si un objeto existente, que responda a ciertas descripciones características de un ente ficticio, sea comprendido como requiriendo la existencia de tal ente ficticio en la realidad, en tanto tales descripciones son atribuidas a tal ente.

David Braun (2007) distingue lo que él denomina *no proposition view* (Teoría sin proposiciones) y *unfilled proposition view* (Teorías de proposiciones incompletas), las cuales, como sus nombres lo indican, o descartan que un nombre vacío ocurra como parte de alguna proposición; o sostienen que si los nombres vacíos ocurren en oraciones que sí enuncian proposiciones, estas proposiciones no están completas. El inicio del análisis llevado a cabo por Braun fundamenta la plausibilidad de ambas posturas en que son consistentes con la tesis central de la teoría de la referencia directa: que un nombre propio tiene como función semántica sólo referir. En efecto, explícitamente Braun sostiene que los nombres vacíos son sólo un problema aparente para dicha teoría. Ahora bien, la que él denomina la tesis fundamental de la referencia directa es: “*A proper name has no semantic function other than referring to an individual*” (Braun, 2007, p. 917). Braun deja claro porque el problema de los nombres vacíos es un pseudo-problema: desde su punto de vista no hay cabida en la referencia directa para que un nombre vacío aporte de algún modo, tenga algún contenido semántico que pueda determinar, entre otros aspectos, el valor de verdad de un enunciado en que se encuentre. Luego, tampoco se podrá reconocer que da paso a un enunciado singular. Braun, en este punto, es partidario de comprender una proposición como estructurada. Así, en el caso de un sujeto y un predicado monádico, se puede expresar “Pedro es humano” como un enunciado singular cuyos componentes son especificados en el par ordenado <Pedro, ser humano>. Para el caso paradigmático de “Vulcano”, Braun destaca que:

i) ya que no refiere, no tiene contenido semántico y

ii) una oración que contenga dicho término no expresa una proposición, pues no hay un sujeto del que se pueda afirmar un determinado predicado.

Se incluye el caso de “Vulcano no existe” como predicativo (al comprender el verbo “es” como un caso de predicado monádico), pero que al carecer de sujeto acaba en lo que se denomina *nonsense*, sin precisar sino suponer que un sin sentido (más exactamente un no sentido) corresponde a una oración que no expresa proposición alguna y que, consecuentemente, carece de valor de verdad. Esta sería la respuesta de la postura *no proposition* (que Braun crítica en vistas a la, desde su punto de vista, mejor propuesta: *unfilled proposition view*). No obstante, Braun descarta esto último, distinguiendo lo que denomina *Problem of Nonsense* y *Problem of Truth*. Sobre esto sostiene que “Vulcano no existe” es verdadero. Por lo tanto, esta oración no carece de sentido. Implícitamente se sostiene de modo plausible que toda oración que tenga valor de verdad no puede ser comprendida como *nonsense*.

Estos dos problemas afectan directamente la alternativa *no proposition*, pues tal postura rechaza que quepa afirmar cierta proposición en primer lugar. Se agrega a la implausibilidad de esta postura, el rechazo de una posible creencia proposicional que

incluya nombres vacíos. Para insistir en el punto, i) en esta teoría no hay proposiciones expresadas por oraciones en las que ocurren nombres vacíos; y ii) lo expresado por oraciones en donde ocurren nombres vacíos es objeto de actitudes proposicionales, aunque no sean proposiciones, lo que parece errado. Por un lado, i) rechaza que una oración que incluye un nombre vacío expresa una proposición, lo que parece incorrecto al considerar tanto casos de discurso sobre ficción (como “Santa Claus entrega regalos”) como el discurso sobre entes ficticios en la realidad (como “Superman es un personaje de un cómic”), y los casos centrales de enunciados existenciales negativos. Por otro lado, ii) descarta que lo creído por un sujeto S al afirmar v. gr. “Superman puede volar” o “Pegaso no existe” sean proposiciones, no dejando claro a qué responden en su lugar.

Braun considera que debe rechazarse que toda creencia exija alguna proposición. Entendiendo por creencia un estado mental, Braun justifica que puede darse una creencia sin que quepa establecer una relación con alguna proposición:

... it is possible for a person to have a belief without believing a proposition ... a belief is a non-relational, or at least head-internal, event. A person stands in the believing relation to a proposition iff (1) she has a belief, and (2) that belief expresses that proposition. But a person can have a belief that does not express a proposition (Braun 1993, p. 467. n. 18)

Esto permite, desde el punto de vista de Braun, sostener que creer que Vulcano no existe es posible sin a su vez suponer que dicha oración expresa una proposición. En otras palabras, es una creencia cuyo contenido no es una proposición. Esto exige afirmar, por un lado, que tal oración no carece de sentido y, por otro, que dicha oración no puede ser ni verdadera ni falsa (en tanto expresión de una proposición). Braun sostiene que en estos casos no puede comprenderse *nonsense* como “*lacks a semantic value*” (Idem, 929), lo que no dista de ser una solución ad hoc para otorgar validez a la idea de una creencia sin contenido semántico proposicional. De cualquier modo, el problema principal se centra en el aspecto netamente semántico (que no cognitivo, en relación a actitudes proposicionales) de si corresponde determinar como verdadera o como falsa una oración carente de contenido proposicional. Ante este problema, cabe sostener que v. gr. “Vulcano no existe”

- a) carece de valor de verdad o
- b) si es verdadero, no expresa una proposición.

Braun descarta la primera opción, pero nuevamente para optar por la segunda necesita afirmar algo semejante al caso del sin sentido: no sólo las proposiciones son objeto de verdad o falsedad. Luego, “Vulcano no existe” es verdadera, pero no expresa una proposición. Esta postura (*no proposition view*) es implausible para Braun por dos razones:

- i) Apela a una característica metalingüística para determinar si “Vulcano no existe” es verdadero, tal que dicha afirmación tenga su valor de verdad derivado de, por caso, “‘Vulcano’ no refiere” y
- ii) Una oración sin contenido proposicional pueda ser verdadera.

Como puede vislumbrarse, no sólo una de las consecuencias de la denominada *no proposition view* son, si bien no insostenibles, altamente implausibles. Tal vez por la misma razón es que Braun considera como mejor la segunda alternativa, *unfilled view*.

Una vez considerados los aspectos centrales de la misma, se contrastará con las críticas realizadas por Everett (2003).

Tal como en el caso de la primera alternativa, esta postura considera que un nombre vacío carece de contenido semántico. La diferencia se encuentra en que se reconoce su rol proposicional, pero en proposiciones comprendidas como incompletas. Que sean incompletas apunta a que la concepción estructural tiene la posición del sujeto sin nada que lo llene. Acorde con la postura referencial directa, se sostiene que uno de los aspectos centrales de una proposición es su *aboutness*, el que, por caso, una oración como “Pablo es humano” sea la expresión de una proposición acerca *de*, en este caso, el individuo Pablo. Si tal condición no se cumple, entonces la proposición es incompleta. Esto supone aceptar que el valor semántico de un nombre propio es su referente, algo que también parece acorde con los objetivos de la referencia directa. De este modo, se da lugar a que dos proposiciones con distintos valores semánticos pero la misma estructura, deban su diferencia precisamente a los individuos y relaciones que son expresados a través de palabras en la oración. La proposición y los constituyentes de esta expresados a través de la oración correspondiente, son entes distintos. Esto ya lo había discutido antes Braun a partir de la postura denominada “Fundamentalismo”, la cuál, en pocas palabras, pretende rechazar que la proposición sea comprendida como una entidad abstracta. Esto conlleva aceptar que una oración no expresa una proposición. Para más detalles ver Braun (2007, p. 919).

En parte por esto es que establecer una proposición en tanto estructurada, pero que carezca de alguno de sus constituyentes (en este caso el individuo) no es descartado y abre paso a esta alternativa. Dado que tales proposiciones no son un sin sentido, y que pueden ser objeto de actitudes proposicionales (particularmente de creencia) y portadores de valores de verdad, responden de mejor modo a las cuestiones en torno a los nombres vacíos. Una proposición incompleta no incluye como elemento ni un conjunto vacío, ni el conjunto singleton cuyo único elemento es el conjunto vacío como ocupando el lugar no completo de la oración. En particular, lo que Braun arguye es que una oración como “Vulcano es un planeta” expresa la proposición incompleta siguiente:

< { }, being a planet > (Braun 2007, p. 934)

Esto es así, pues la proposición no considera ya la palabra sino el individuo que la palabra debiese expresar como su contenido semántico. Luego, el espacio vacío representado a través de { } no alude al conjunto vacío, sino que intenta plasmar la afirmación de que “Vulcano”, en este caso, carece de contenido semántico. La diferencia es que, en el caso de que el contenido semántico fuese el conjunto vacío, no carecería estrictamente de contenido semántico, sería \emptyset .

Concerniente a las condiciones de verdad, Braun enuncia lo siguiente:

If P is a proposition having a single subject position and a one-place property position, then P is true iff the subject position is filled by one, and only one, object, and it exemplifies the property filling the property position. If P is not true, then it is false (Braun, 1993, p. 464)

Con esto, Braun pretende descartar que los enunciados (particularmente los de existencia) que contengan nombres vacíos carezcan de valor de verdad. El modo de lograr esto exige que no quepa la alternativa de un valor indeterminado de verdad, que no sea ni verdadero ni falso cierto enunciado. Luego, si “Pegaso existe” es falso, entonces Braun afirma que su negación es verdadera. De esto se derivan dos problemas

importantes:

i) No hay distinción entre diversos enunciados existenciales negativos verdaderos. En el caso de los nombres vacíos, no es claro de entrada que se distingan proposiciones como “Pegaso no existe” y “Vulcano no existe”.

ii) Este análisis no se cumple en todos los casos de predicados distintos del existencial (Ver párrafo siguiente).

Particularmente, en el caso de los nombres vacíos, Braun sostiene que no es viable mantener el principio de bivalencia en “Vulcano no es un planeta”. En este caso, lo que se intenta evidenciar es que un predicado (distinto del existencial) dicho de un no existente es siempre falso. Así afirma Braun sobre “*Vulcan is a non-planet*”:

This unfilled proposition is false, since the subject position has no occupant. So both ‘Vulcan is a planet’ and ‘Vulcan is a non planet’ express false propositions (Braun, 1993, p. 464).

Sobre el problema i), explícitamente sostiene Braun que “*on The Unfilled Proposition View, there is only one true negative existential proposition*” (Idem., p. 934). Para responder a éste problema, un hablante competente puede distinguir el distinto valor cognitivo en el que dos nombres vacíos difieran, sin que ello a su vez exija admitir diferencia en el contenido semántico. En otras palabras, aceptar diferencias no semánticas de diversas proposiciones incompletas, de modo similar a como lo había hecho en el caso de la alternativa *no proposition*, descartando que una creencia deba ser sólo sobre proposiciones completas. Luego, no habría problema en que dos oraciones como “Vulcano no existe” y “Pegaso no existe” puedan conducir a distintas creencias, tal que por caso se crea la primera y no la segunda. No obstante, Braun deja abierto si puede creerse que una es verdadera y la otra es falsa. Si Braun quería dar cuenta de que semánticamente v. gr. estas dos oraciones no diferían (afirmaba explícitamente que tenían el mismo contenido semántico), debería haber dado cuenta de este problema en torno a los valores de verdad.

Un aspecto que la discusión de Braun permite destacar es que no se considera como exigencia que ciertos enunciados predicativos sean verdaderos para que el enunciado existencial negativo lo sea a su vez, punto que Donnellan no consideraba del mismo modo. Braun sostenía que plausiblemente podía afirmarse que la postura donnelleana postulaba un tipo de *no proposition view*, principalmente porque Donnellan no reconocía cierto contenido semántico al enunciado existencial negativo. Esto, según lo visto, parece ser correcto, como lo es también el que de modo derivado se reconocía que dicho enunciado existencial negativo fuese verdadero, aún cuando Braun apuntase a la negación de “Pegaso no existe” como fundamento para ello (recuérdese que si *P* es falso, entonces *no-P* es verdadero). Para que esto se comprenda correctamente, cabe recordar que el análisis donnelleano consideraba predicados distintos del de existencia para afirmar como verdadero el enunciado existencial negativo. Precisamente la cuestión de fondo es de qué modo un rechazo predicativo (no hay un objeto que satisfaga la descripción “vivir en el polo norte” y “entregar regalos en Navidad”) daba paso a un rechazo existencial (no existe Santa Claus). Si bien es evidente que la falsedad de “n existe” parece permitir afirmar como verdadero “n no existe”, es importante esclarecer qué ocurre en tal paso. Pues un aspecto importante es que tal análisis no distingue de modo claro lo no existente ahora pero que existió antes, de lo no existente en ninguna situación contrafáctica.

A medida que el análisis avanza, un punto se torna cada vez más claro, y es que de algún modo la teoría de la referencia directa considera que aceptar como proposiciones completas aquellas que contienen nombres vacíos es contraria al nexo referencial a que tal teoría apela. Los nombres vacíos parecen representar la cara opuesta, aquello que precisamente no puede sostener una postura referencialista. Con todo, nunca se ha intentado afirmar que la teoría referencial directa es infalible, de modo tal que aquello que se considerase como término referencial no podría (epistémicamente, no metafísicamente) no serlo. De algún modo, las respuestas a los nombres vacíos apoyan su análisis en un estado epistémico en el que se conoce que cierto término referencial no lo es, si se acepta que dicho término referencial es adquirido por un hablante a través de una referencia. Antes de seguir, se debe ser claro porque la denominada *unfilled view* no puede ser aceptada. Dicha propuesta plantea que un nombre vacío no tiene contenido semántico y esto parece, en principio, correcto. De ello se deriva que una oración que la incluya no expresa una proposición completa y, por tanto, se ve obligada a aceptar valores de verdad para proposiciones incompletas. Plantear que “Vulcano es un planeta” debe ser comprendido como el par ordenado $\langle \{ \}, \text{ser un planeta} \rangle$ no dista tanto de un enunciado incompleto con la variable x en lugar del espacio vacío. Las condiciones de verdad que se presuponen son las mismas si es que la variable no es llenada, y esto no puede ser aceptado. No es una solución al problema de los nombres vacíos equipararlos implícitamente a una variable que nunca es llenada. ¿Cómo se soluciona esto? Buscando un modo de que un nombre vacío sí tenga cierto contenido semántico que no atente contra las intuiciones referencialistas.

3. Contribución semántica degenerada.

Everett (2003) no pretende defender una postura, sino criticar aquella que sostiene que los nombres vacíos forman parte de proposiciones incompletas. El inicio de su escrito considera los siguientes tres enunciados:

- 1) *Santa Claus does not exist.*
- 2) *Father Christmas does not exist.*
- 3) *Hamlet does not exist.*

A partir de estos tres enunciados, Everett sostiene lo siguiente, lo cual de entrada supone un problema para lo que él denomina “referencialismo”:

It is intuitively reasonable, I think, to suppose that all three utterances are true. Moreover, intuitively, it seems that when I uttered (1) and (2) I said the same thing but that when I utter (3) I am saying something different. In other words, it seems that my utterances of (1) and (2) express the same propositional content while my utterance of (3) expresses a different propositional content. These intuitions seem to be very widespread and very robust. And any acceptable account of empty names will either have to accommodate them, or explain them away (Everett, 2003, p. 2).

Este párrafo arroja importantes luces. En primer lugar, Everett sostiene que los tres enunciados tienen un contenido semántico *simpliciter* (lo que él explicita como contenido proposicional), no un contenido semántico incompleto. Esto en oposición a una de las tesis centrales de la *unfilled view*, la mentada aquí bajo el término *gappy*. En segundo lugar, rechaza explícitamente la exigencia de un único enunciado existencial negativo verdadero *a là* Braun. De esto obtiene la plausible consecuencia de que los dos primeros enunciados sean distintos que el último, y no sólo que difieran en cierto valor cognitivo que algún sujeto S posea a través de cierta actitud de creencia. Pero no sólo esto, pues también plantea un problema más: sugiere que dos nombres vacíos pueden ser co-referenciales, habida cuenta que se están precisamente discutiendo nombres sin

referente. ¿Dónde radica la fortaleza del cuestionamiento planteado? En no dar por sentado que v. gr. estos enunciados sean unificados en una sola proposición existencial negativa verdadera, en no equiparar por lo tanto los nombres vacíos con una (y sólo una) variable nunca completada.

No obstante, ciertas críticas de Everett no son del todo correctas y permiten precisar mejor ciertos puntos. Everett argumenta que la postura a favor de proposiciones incompletas, con cierto valor de verdad determinado, constituyen en algunos casos una respuesta pragmática al problema de cómo un hablante se enfrenta a oraciones que incluyen nombres vacíos. Que sea una respuesta pragmática, indica que más que los valores de verdad, importa el valor cognitivo de dicha oración. Ahora bien, esto no conlleva el rechazo de cierto valor semántico en dichas oraciones. Braun, por caso, acepta que hay tal. La crítica que inicia Everett sobre dicha postura está, como se verá, errada en su primer punto. Como se ha mencionado, Braun a partir de su regla para proposiciones exigía que si no había un y sólo un objeto que cumpliera con cierto predicado en una oración que contiene un predicado monádico, tal proposición no era verdadera y, por tanto, era falsa. Se recordará también que esto apuntaba (lo que no precisó Braun al explicitar su regla) a proposiciones existenciales. Esto es evidente al considerar el caso paradigmático de “Vulcano es un planeta” y “Vulcano no es un planeta”, caso en el que ambas proposiciones se consideran falsas y, por tanto, no responden a la anterior condición (teniendo en vistas que está allende de la misma por no tratarse de ningún objeto). Pues bien, Everett comprende dicha regla para los casos de los nombres vacíos como sosteniendo que el espacio incompleto es llenado por el conjunto vacío, lo enuncia del siguiente modo:

...the proposition π expressed by an utterance of “Santa exists,” which Braun represents as: $(5) \langle \{ \}, \text{existence} \rangle$, will count as false. And the proposition expressed by an utterance of “It is not the case that Santa exists,” which we can represent as:

(6) $\langle \langle \{ \}, \text{existence} \rangle, \text{NEG} \rangle$, being the negation of the false proposition π , will be true. Thus, atomic subject-predicate claims will express gappy propositions which are false. And the negations of such claims will express propositions that are true (Everett 2003, p. 4).

Intentando no perder el punto central de vista, lo cierto es que Braun sostuvo explícitamente que comprender su regla de este modo era un error. Al usar los dos corchetes $\{ \}$ Braun fue claro en afirmar “...the semantic value of an empty name like ‘Vulcan’ is not $\{ \}$ (the empty set). ‘Vulcan’ has no semantic value on this view” (Braun, 2007, p. 933). Luego, el espacio vacío expresado por los corchetes no apunta al conjunto vacío. No obstante, tiene la misma consecuencia para el caso de los enunciados existenciales negativos, pues no establece un criterio de distinción para los mismos. Es decir, permanece el problema de que la *unfilled proposition view* no da cuenta de la distinción de los tres enunciados anteriores, dando por sentado, claro está, que la respuesta pragmática no toca el fondo del problema: los enunciados existenciales negativos verdaderos exigen precisamente que no quepa tal distinción. Esta crítica se fortalece para el caso de predicados distintos del existencial. Braun argumentó que casos como “Vulcan is a planet” y “Ossian is a poet” son dos proposiciones incompletas distintas, afirmando implícitamente que la distinción recaía no en el nombre vacío sino en el predicado. Dicho de otro modo, ambas proposiciones eran distinguibles por enunciar distintos predicados. Pero a su vez, enunciados como “Vulcan is a planet” y “Ossian is a planet” (Braun, 1993, p. 464) expresaban la misma proposición incompleta. Nuevamente, por tanto, la respuesta es apelar al valor cognitivo. Supóngase que se acepta que Braun está en lo correcto, y que, por tanto, de la negación de una proposición

incompleta como “Vulcano existe” se concluye que “Vulcano no existe” es verdadero, precisamente porque no hay un (y sólo un) objeto que cumple la condición exigida. Siguiendo a Braun, esto tiene como consecuencia directa descartar que cualquier predicado dicho de “Vulcano” sea verdadero; así lo ha dado a entender a partir del caso “Vulcano es un planeta” y “Vulcano no es un planeta”, ambos falsos. Hay una ambigüedad de alcance en el caso de “Vulcano no es un planeta”. Tal caso es ambiguo entre: $\langle \{ \}, x \text{ no es un planeta} \rangle$ (falso) y $\langle \text{NEG}, \langle \{ \}, x \text{ es un planeta} \rangle \rangle$ (verdadero). Esto, claro está, por la misma razón: no hay tal objeto. Luego, Braun deja de lado estas condiciones para el caso de diferencias en el valor cognitivo de “*Vulcan is a planet*” y “*Ossian is a poet*” Pero esto no toca aún el fondo del problema, el cuál es que reconoce explícitamente que ambas oraciones corresponden a proposiciones distintas, no ya determinadas por el distinto valor cognitivo de ambas, sino distintas en tanto proposiciones incompletas. Así, aquí aparecen dos problemas: i) Braun es sumamente impreciso en su aplicación del valor cognitivo. Por caso, si el valor cognitivo de “*Vulcan is a planet*” y “*Ossian is a poet*” difiere de su valor de verdad, si se cree que “Vulcano es un planeta” es verdadero (aquí no se sostiene que el valor de verdad de una proposición dependa de lo que un sujeto S crea, sino precisamente que un sujeto S puede creer que P es verdadero, aun cuando el valor de verdad de P es lo falso, o viceversa), entonces: ¿El valor cognitivo permite diferencias en los valores de verdad? ¿Es correcto que, a partir de la noción de valor cognitivo, un sujeto S crea que una de estas proposiciones es verdadera y la otra es falsa? La respuesta es sí bajo la condición de que: i) el contexto sea determinado como referencialmente opaco, caso en el que un sujeto S puede creer que “*Vulcan is a planet*” es verdadera y “*Ossian is a poet*” es falsa y ii) derivado de i), un sujeto S pueda afirmar “*Vulcan is a planet*” y negar “*Ossian is a poet*”.

La noción de valor cognitivo no puede permanecer neutral ante esto. Todo parece indicar que la respuesta es insuficiente y, quizás más importante, no acorde con la consecuencia que se deriva de una sola oración existencial negativa verdadera, tal que todo enunciado predicativo sea a su vez falso. Esto, que parece acercarse a las posturas pragmáticas que menciona Everett (2003), pueden ser respondidas a partir de la tesis de que no es la proposición la que se entiende como verdadera, sino cierta creencia. Por ejemplo, sobre “Santa Claus” menciona Everett:

...a child's utterance of “Santa exists” is intuitively false. But the pragmatically conveyed proposition that the child believes there is something which exists would be true (Everett, 2003, p. 7).

Aún si esto fuese plausible en ciertos contextos de creencia, esto más que ser un punto a favor de dicha postura, devela ciertas consecuencias indeseables. De entrada, y sólo si la evidencia disponible lo permite, lo que se esperaría es que el valor cognitivo en cierto contexto de creencia coincidiese con el valor de verdad de cierta proposición, y no que considerase verdadero lo falso o viceversa. De este modo, Everett llega a la conclusión de que, siguiendo a Donnellan, lo que establece la diferencia entre los enunciados existenciales

- 1) *Santa Claus does not exist.*
- 2) *Father Christmas does not exist.*
- 3) *Hamlet does not exist.*

es su cadena histórica. Por cierto, esto no es descartado por el análisis donnellano a partir de su noción de *block*, si bien con la misma intentó descartar que estos enunciados tuviesen finalmente cierto valor de verdad, al menos considerados aisladamente. Por lo tanto, los diversos nombres vacíos enunciados en estas oraciones, permiten expresar

proposiciones distintas, al ser su contribución semántica distinta: la expresión de bloques a cadenas históricas no relacionadas, como v.gr. Hamlet y Santa Claus. Es así, considerando el nexa discurso sobre ficción – discurso sobre lo real. La ausencia de referente es la contribución semántica degenerada en los enunciados que incluyen nombres vacíos.

4. Conclusiones

Se ha discutido qué estatuto tienen los denominados nombres vacíos. Considerando las diversas alternativas sistemáticas, se ha optado por aquella que sostiene que la contribución de un nombre vacío a una proposición es su ausencia de referente. Por lo tanto, expresa una proposición completa. Los términos singulares no referenciales, los nombres vacíos, son comprendidos como rígidamente no referenciales: no refieren en ninguna situación contrafáctica. Ello permite responder quizás de una mejor manera a la cuestión de cuál es la contribución semántica de un nombre vacío, evitando la presuposición de existencia.

Conviene al cierre de este escrito reiterar porqué es preferible entender una proposición que incluye un nombre vacío como completa. La principal razón es porque permite asignarle un valor de verdad determinado a tal proposición, sin que ello exija descartar cierto contenido semántico de un nombre vacío. El aceptar que los nombres vacíos son términos rígidamente no referenciales, permite estipular que tales nombres no carecen, estrictamente, de contenido semántico. Aceptar estas proposiciones como completas permite asignarle un valor de verdad como a cualquier proposición y permite también insistir en la idea de que tales nombres vacíos no carecen de algún contenido proposicional.

Agradecimientos y financiamiento

La investigación se enmarca en el proyecto FONDECYT Iniciación N° 11180422 *Racionalismo Modal, Naturalismo e Intuiciones*.

Referencias bibliográficas

- Adams, F. y Stecker, R. (1994). Vacuous Singular Terms. *Mind & Language*, 9(4), 387-401. doi.org/10.1111/j.1468-0017.1994.tb00314.x
- Almog, J., Perry, J. y Wettstein, H. (Eds.) (1989). *Themes from Kaplan*. New York: Oxford University Press.
- Armstrong, D.M. (1989). *Universals: An Opinionated Introduction*. Boulder, CO: Westview Press.
- Barcan Marcus, R. (1993). *Modalities. Edit.* Oxford. New York.
- Braun, D. (2007). Empty Names. pp. 917- 935. *Readings in the Philosophy of Language*. Edit. M. Davidson. Mc. Graw-Hill Companies.
- Davidson, M. (2000). Direct Reference and Singular Propositions. *American Philosophical Quarterly*, 37(3), 285-300.

- Donnellan, K. (1974). Speaking of Nothing. *Philosophical Review*, 83, 3–31.
- Everett, A. (2000). *Empty names, fiction and the puzzles of non-existence*. CSLI Publ.
- Everett, A. (2003). Empty Names and ‘Gappy’ Propositions. *Philosophical Studies*, 116, 1–36.
- Everett, A. (2005). Recent Defenses of Descriptivism. *Mind & Language*, 20, 103–39.
- Everett, A. y Hofweber, T. (Eds.) (2000). *Empty Names, Fiction and the puzzles of Non Existence*. Chicago. Center for the Study of Language and Information.
- Hicks, M. (2010). A note on pretense and co-reference. *Philosophical Studies*, 149, 395–400.
- Kaplan, D. (1973). Bob and Carol and Ted and Alice. En K. J. Hintikka, J. Moravcsik y P. Suples (Eds.), *Approaches to Natural Languages* (pp. 490-518). Dordrecht: D. Reidle.
- Lewis, D. (1986). *On the Plurality of Worlds*. New York: Basil Blackwell.
- Lycan, W.G.(1994). *Modality and Meanings*. Londres: Kluner Academic Publishers.
- Mill, J. S. (1867). *A System of Logic*. Londres: Longmans.
- Meinong, A. (1915). *Über Möglichkeit und Wahrscheinlichkeit. Beiträge zur Gegenstandstheorie und Erkenntnistheorie*. Barth.
- Meinong, A. (1971). Über Gegenstandstheorie. En R. Haller (ed.), *Abhandlungen zur Erkenntnistheorie und Gegenstandstheorie, Gesamtausgabe* (pp. 481-535). Akademische Druck- u. Verlagsanstalt.
- Orlando, E. (2008). Fictional Names without Fictional Objects. *Crítica*, 40(120), 111-127.
- Pérez Otero, M. (2009). El estatuto ontológico de los mundos posibles. *Crítica*, 41(122), 69-96.
- Pautz, A. (2008). Fictional coreference as a problem for the pretense theory. *Philosophical Studies*, 141, 147–156.
- Recanati, F. (1993). *Direct Reference: From Language to Thought*. Oxford: Basil Blackwell.
- Russell, B. (1905). *On Denoting*. *Mind*, 14, 479 - 493.
- Sainsbury, R.M. (2005). *Reference whithout Referents*. Oxford: Clarendon Press.
- Salmon, N. (1998). Nonexistence. *Nous*, 32(3), 277-319.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. New York: Edit. Cambridge.
- Strawson, P. (1950) “On Referring”. *Mind* 59. pp. 320 - 344.

Stroll, A.(1998). Proper Names, Names, and Fictive Objects. *Journal of Philosophy*, 95(10), 522–534.

Walton, K. L. (1990). *Mimesis as make-believe: On the foundations of the representational arts*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Whittle, B. (2009). Epistemically Possible Worlds and Propositions. *Nous*, 43, 265-285.

Williamson, T. (1998). Bare Possibilia. *Erkenntnis*, 48, 257-273.